

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 186.250/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir máquinas calculadoras solicitadas por diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre ppdo.,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de condiciones y cláusulas particulares obrantes a fs. 4/8 del expediente D.A.C. N° 186.229/75.-

2°) El importe aproximado de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 1.510.000,--) destinado a atender el presente gasto, se imputará a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

DES COPIA

MIGUEL ANGEL BERGLIND



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION